

Dos culturas rurales en un mismo ecosistema: vaqueiros y somedanos. Un enfoque demográfico

Nuria González Alonso^a

Resumen:

Situado en el suroeste de Asturias, Somiedo constituye un espacio donde habita uno de los grupos sociales más peculiares de Asturias: los vaqueiros de alzada, con unas características propias y definidas que los diferencian de sus vecinos somedanos. El periodo cronológico motivo de estudio será la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, y se abordarán cuestiones relativas a la evolución de la población, las estructuras familiares, su modo de vida y su economía, basada desde fechas tempranas, en la explotación intensiva del ganado vacuno.

Palabras claves: Culturas rurales; ecosistema; Asturias; Somiedo; vaqueiros de alzada; somedanos; ganadería extensiva; siglos XVIII-XIX.

Two rural cultures in the same ecosystem: 'vaqueiros and somedanos'. A demographic approach

Abstract

Located in the southwest of Asturias, Somiedo is a space where one of the most peculiar social groups of Asturias live: the *vaqueiros de alzada*, with its own and defined characteristics that differentiate them from their *somedanos* neighbors. The chronological period of study will be the second half of the eighteenth century and the first half of the nineteenth and will address issues related to the evolution of the population, family structures, their way of life and their economy based from early dates on the intensive exploitation of cattle.

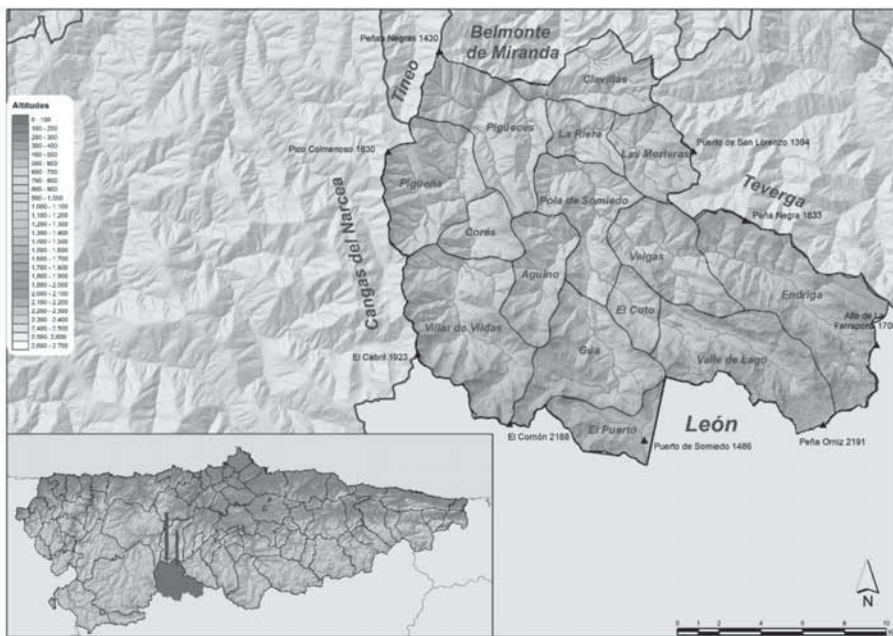
Key words: Rural cultures; ecosystem; Asturias; Somiedo; vaqueiros de alzada; somedanos; Extense livestock farming; 18th and 19th centuries.

a CIESE-Comillas/Universidad de Cantabria

INTRODUCCIÓN¹

El concejo de Somiedo está situado en la zona suroccidental de la cornisa cantábrica, en un área caracterizada por ser una de las más montañosas de Asturias y de España. El poblamiento de este municipio se fue configurando en torno a cuatro valles de montaña, atravesados por dos grandes cuencas fluviales: la del río Pigüeña, que recorre el concejo de Sur a Norte, y la del río Somiedo que, en su vertiente derecha recibe las aguas de los ríos Saliencia y Valle, creando a su vez otros dos sub-valles del mismo nombre. Todo el municipio está rodeado de picos que superan los 1.400 metros de altitud y que constituyen un relieve muy abrupto y de laderas pendientes (Mapa 1)².

MAPA 1
Actual concejo de Somiedo



1 Trabajo relacionado con la comunicación “Análisis de las estructuras familiares en el concejo asturiano de Somiedo: vaqueiros y somedanos (1752-1844)”, presentada en el *II Congreso Internacional: Transiciones en la Agricultura y la sociedad. Los desafíos globales de la Historia Rural*. Santiago de Compostela, 20-23 de junio de 2018.

2 Los Mapas que aparecen en la investigación han sido elaborados por la autora y por José Ignacio Chaparro Jiménez a quien deseo expresar mi agradecimiento por la ayuda recibida.

En torno a estos cuatro valles: Pigüena, Somiedo, Saliencia y Valle, se asentaron con el paso de los siglos los primeros núcleos de población de este concejo asturiano. En esta unidad geográfica-espacial se fue consolidando la sociedad feudal somedana, estudiada por Fernández Mier (1999). A juzgar por sus estudios durante los siglos XII y XIII se fundaron un importante número de asentamientos, que son los que, más o menos, se mantienen en la actualidad. En esta etapa histórica el municipio de Somiedo con los cotos de Clavillas-Valcárcel, Aguino-Perlunes y Gúa-Caunedo, al igual que ocurrió en otros municipios de la parte occidental de Asturias y de la vecina provincia de León, permaneció bajo el poder y la jurisdicción de la familia noble de los Quiñones, que obtenía importantes réditos económicos de la explotación de la ganadería extensiva. El excesivo control político y económico que los Quiñones ejercieron en esta franja geográfica trajo consigo que Somiedo en 1496, a través de una sentencia jurídica favorable, pasó a depender de la Corona. No obstante, antes de finalizar el siglo, los somedanos quedaron sometidos al control de otra familia noble que igualmente vivía del usufructo ganadero: los Miranda, que practicaron un control férreo sobre todo el territorio, hasta el punto de que los cotos de Aguino-Perlunes y de Gúa-Caunedo fueron comprados por esta Casa.

Durante la Edad Moderna, Somiedo permaneció dividido en cuatro unidades administrativas: el concejo de realengo de Somiedo; el coto de señorío de Clavillas-Valcárcel, perteneciente a la Casa de Omaña y los cotos de Aguino-Perlunes y Gúa-Caunedo, propiedad de la Casa de Miranda, hasta que, a mediados del XVIII, este último pasó a ser redimido por los vecinos, convirtiéndose en un coto de realengo. Todo el periodo, caracterizado por la opresión y los enfrentamientos entre la nobleza y los vecinos, terminó en el siglo XIX con la supresión del régimen señorial, que supuso que los tres cotos acabaran integrándose en la estructura municipal de Somiedo.

Dentro de este contexto socioeconómico, surgió un grupo social que imprimió uno de los rasgos definitorios de la idiosincrasia somedana: los vaqueiros de alzada. Un colectivo social marginado con unas características propias y definidas, cuyas principales actividades económicas se basaban en la práctica de la ganadería trashumante y en el desempeño de otros trabajos: la arriería y la trajinería. Según García Martínez (2009), los vaqueiros de alzada constituyeron un grupo socioeconómico diferente. Su base económica se basó en la explotación

del ganado vacuno de montaña. Para desarrollar esta actividad buscaron nuevos pastos situados en los montes somedanos, razón por la cual se fueron asentando en los espacios dominados por las casas nobles ya citadas; un proceso que trajo consigo multitud de enfrentamientos. Los vaqueiros comenzaron a trasladarse (*alzarse*) con periodicidad desde sus asentamientos de invierno (*brañas*), situados en los concejos de Salas y Belmonte de Miranda, hasta las brañas-pueblos que crearon en torno a las áreas de altos pastos de Somiedo.

La trashumancia que los vaqueiros de alzada practicaron (aún, hoy día practican) fue de largo recorrido biestacional y tuvo lugar de *San Miguel a San Miguel*, es decir, entre los meses de mayo y septiembre. Recorrían una distancia, en torno a los 90/100 kilómetros, entre la franja costera y valles del interior, donde estaban situadas sus *brañas de invierno*, y la frontera con la provincia de León, en la que establecieron sus *brañas de verano*, (ver Mapa 1). En estas *alzadas* participaba toda la familia, junto con la cabaña ganadera de su propiedad (vacas, caballos, cerdos, ovejas y cabras).

Fruto de estos cambios, el concejo rural y de montaña de Somiedo, desde época moderna hasta la actualidad, alberga unas características sociodemográficas únicas en todo el Principado de Asturias. A lo largo de más de cinco siglos convivieron en este territorio los vaqueiros de alzada y los somedanos, a pesar de las disputas territoriales, sociales y económicas que surgieron; pues, el modo de vida de este colectivo, su endogamia grupal y su original sistema económico basado en la ganadería, la arriería y la trajinería trajo consigo largos y duros enfrentamientos entre los *xaldos* y *marnuetos* (habitantes de los valles y de la costa), los somedanos, la nobleza ganadera y la Iglesia.

1. METODOLOGÍA Y DIMENSIONES GEOGRÁFICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los principales objetivos de este trabajo es conocer qué características sociodemográficas y familiares definieron a los vaqueiros de alzada y somedanos en el marco cronológico 1752-1844. El rastreo de vaqueiros y somedanos asentados en Somiedo se realiza por medio del estudio de valiosas fuentes documentales: las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* realizadas en el concejo y cotos de Somiedo; las fechas de redacción de estas tuvieron lugar los días 25 de abril,

26 de junio y 21 de agosto de 1752³. A esta labor se sumó la consulta de los censos de población realizados en la segunda mitad del siglo XVIII: Aranda, Floridablanca y Godoy; y el análisis del *Padrón a calle hita del concejo de Somiedo* de 1824 (a pesar de la coincidencia en la fecha, esta fuente no debe confundirse con el *Censo de Policía* del mismo año) y del *Padrón de habitantes* de 1844⁴.

Cuando comienzan a examinarse las informaciones que contienen las fuentes documentales empleadas, advertimos la gran variedad y riqueza de datos que se pueden extraer de las mismas en referencia al tema que nos ocupa. Desde el punto de vista metodológico, el cruce de datos saliente permitió abordar el estudio de indicadores referidos a los hogares y estructuras familiares de somedanos y vaqueiros, siguiendo el sistema de clasificación de Peter Laslett y su Grupo de Cambridge. Esta propuesta metodológica que, había sido empleada por otros investigadores en la Asturias del siglo XVIII (López Iglesias, 1999; Morán Corte y Suárez Álvarez, 2010; Suárez Álvarez, 2013 y García Moris, 2010), ha servido para analizar las particularidades de las familias vaqueiras y somedanas en el siglo XIX, y para comparar los resultados obtenidos con los de otros investigadores en el área cantábrica y en el norte peninsular.

El estudio y manejo de estas fuentes documentales permite tener una excelente radiografía humana y rural del concejo somedano entre 1752-1844. Téngase en cuenta que, si el objetivo primordial de la investigación es conocer las variables demográficas de los vaqueiros y somedanos, se ha prescindido del área geográfica municipal en la que no habitaban en sentido estricto los vaqueiros de alzada. De esta forma, se analizaron siete parroquias y catorce entidades de población situadas en los dos principales valles de montaña del concejo de Somiedo que están atravesados por las dos grandes cuencas fluviales: la del río Pigüeña y la del río Somiedo (sin sus sub-valles de Saliencia y el Valle).

En los valles de Pigüeña y Somiedo se practicó la ganadería extensiva y trashumante adaptada a unos espacios muy ricos en pastos y de productividad cambiante. Desde el punto de vista topográfico están rodeados por un perímetro de cumbres que superan los 1.500 metros de altitud. Pigüe-

3 Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Somiedo; Somiedo/Aguino/Perlunes; Somiedo Guía y Somiedo/Valcárcel. Consultadas a través del Portal de Archivos Españoles (Pares) en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController> (nov. 2017).

4 Archivo Municipal de Somiedo (A.M.S.): *Padrón a calle hita del Concejo de Somiedo, año 1824*. Signatura/Caja 90.9 y *Padrón de habitantes, año 1844*. Signatura/Caja 90.11.

ña tiene una superficie aproximada de 84 Km², ocupa la parte occidental del municipio y posee una orientación Sur-Norte. El valle de Somiedo, sin los sub-valles de Saliencia y Valle, ocupa 55 km² y se orienta también en dirección Sur-Norte. En las inmediaciones de los ríos que dan nombre a los valles referidos, siguiendo el cauce de estos, están emplazadas las parroquias y entidades de población que serán motivo de análisis (vid. infra).

TABLA 1
Lugares de Somiedo motivo de estudio

<i>Valle</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Entidades de población</i>
Valle de Pigüaña	Villar de Vildas	Villar de Vildas
	Corés	Corés
	Pigüaña	La Rebollada, Pigüaña y Robledo
	Santullano	Pigüeces y Santullano
Valle de Somiedo	El Puerto	Santa María del Puerto de Somiedo
	Gúa	Caunedo, Gúa, El Llämardal y La Peral
	Aguino	Aguino y Perlunes

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

De acuerdo con la información contenida en la Tabla 1, cabe decir que en los pueblos de Villar de Vildas, Corés, La Rebollada, Pigüaña, Robledo, Pigüeces, Santullano, Caunedo, Gúa y Aguino viven some-danos estantes. El resto de las entidades de población eran brañas-pueblo: Santa María del Puerto de Somiedo, El Llämardal y La Peral, habitados por vaqueiros de alzada que trashumaban durante los meses de invierno a los concejos situados en latitudes más bajas: Salas y Belmonte de Miranda; y, la braña-pueblo de Perlunes habitada por somedanos estantes y vaqueiros de alzada.

2. BASES SOCIODEMOGRÁFICAS Y ENTIDADES DE POBLACIÓN DE SOMIEDO: 1752-1844

En 1752, la población de Somiedo ascendía a unos 3.990 habitantes (Martín Galán, 1985: 622)⁵. A partir de la estimación del total de po-

⁵ Somiedo y los cotos sumaban un total de 1.053 vecinos según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Un coeficiente adecuado de conversión de vecinos en habitantes puede ser el de 3,79.

blación somedana en este año y la ofrecida por los Censos de Aranda y Floridablanca (3.455 y 3.136 habitantes, respectivamente) (Ansón Calvo, 1992: 22; Ansón Calvo, 1998: 95), tal como puede observarse en el Gráfico 1, la evolución de la población de concejo sufrió fluctuaciones demográficas a corto plazo, episodios que se repetirán hasta 1827. Entre 1752 y 1768 la población descendió un 13,8% y en el periodo 1768-1787, un 9,2%.

El motivo principal de esta caída demográfica se cree fue debido en parte a la emigración que se produjo en las décadas de los años 60-80 del siglo XVIII en todo el occidente de Asturias; proceso que Somiedo también sufrió, al igual que sucedió en otros concejos de la órbita de la montaña suroccidental asturiana: Cangas de Tineo e Ibias (Ansón Calvo, 1998: 98); con la particularidad añadida de que en Somiedo se practicaba una emigración de carácter biestacional, cuyos protagonistas eran los vaqueiros de alzada, como se ha señalado más arriba.

Un ítem más para tener en cuenta es que estos municipios se caracterizaron en esta época por contar con unas tasas de relación de masculinidad por debajo de la media asturiana e, incluso, por debajo de la media de los concejos del occidente asturiano. En el caso que nos ocupa, Somiedo tenía en 1752, una relación de masculinidad de 87,3, frente a la de Asturias que estaba en 94,5, y a la del occidente asturiano de 87,90 (López Iglesias, 1999: 72-73). El Censo de Floridablanca ofrece una relación de masculinidad para Somiedo en 1787 en torno a 89; que opinamos puede deberse en parte a una serie de factores, entre los que se podría apuntar, quizás, un mayor índice de mortalidad en los hombres que en las mujeres, pues en Asturias y en la comarca centro occidental asturiana en 1770-1771, tuvo lugar una severa crisis de mortalidad (González Alonso, 2012: 79); y, sobre todo, al fenómeno de una emigración forzosa de los hombres hacia otras partes de Asturias y de España ya que, Somiedo en esta época figura en el puesto número 15 de un total de 32 concejos emigrantes asturianos en los que tuvo lugar una disminución relativa de la población (Ansón Calvo, 1998: 95).

La evolución de la población de Somiedo a partir de 1787 inició una fase alcista hasta 1797; en diez años tuvo lugar un aumento de un 4,5%, sufriendo a continuación, entre 1797-1827, una contracción del 1,1%. A partir del año 1827 hasta 1842, se inició un crecimiento de carácter sostenido que conllevó que Somiedo aumentase su población en un 18,7%; incremento que continuará hasta 1930 cuando el municipio llegó alcanzar los 6.749 habitantes (Arango Fernández, 2011: 113).

Entendiendo que las razones de estas fluctuaciones demográficas a corto plazo en Somiedo están relacionadas con los movimientos migratorios que protagonizaron los somedanos estantes, con los movimientos estacionales de la trashumancia practicada por los vaqueiros de alzada y con las oscilaciones propias de los movimientos naturales de la población, Somiedo no se escapa a lo que estaba sucediendo en todos los concejos de montaña asturianos, un argumento empleado por Barreiro Mallón (1997: 31) cuando asiente:

“...es el descenso del porcentaje de su población dentro de Asturias que conllevó a porcentajes y tasas de crecimiento muy bajas en el periodo de tiempo transcurrido entre 1752-1827”

Véase en el Gráfico 1, la tendencia seguida por la población del municipio de Somiedo en el periodo 1752-1842.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos de población realizados en los siglos XVIII y XIX.

El aumento demográfico que tuvo lugar en el territorio somedano a partir de 1827 fue debido a un descenso de las crisis demográficas; atrás quedaba la que se produjo entre 1809-1811, periodo que coincide con la Guerra de la Independencia, durante la cual en Asturias se soportó hambre, malas cosechas y epidemias. Asimismo, dio comienzo

una etapa en la que descendieron los movimientos migratorios, entre otras razones, porque la explotación de los recursos económicos de Somiedo, basada en el usufructo de la ganadería de alta montaña extensiva, no solo la siguieron desarrollando los vaqueiros, sino que también comenzaron a practicarla los somedanos estantes, y trajo consigo la necesidad de contar con más mano de obra masculina.

Esta última circunstancia parece que cobra relevancia, máxime si se tienen en cuenta los valores hallados en las relaciones de masculinidad por grupos de edades en los valles de Pigüeña y de Somiedo en 1844.

TABLA 2

Relación de masculinidad según la edad. Valles de Pigüeña y Somiedo, 1844

Grupos de Edad	Relación de Masc. 1844
< de 7	112,8
7 a 16	233,3
16 a 25	216,8
25 a 40	119,1
40 a 50	90,09
> de 50	131,4
Media Total	150,5

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

Como se puede apreciar en la Tabla 2, en todos los tramos de edad hay un porcentaje mayor de hombres que de mujeres, excepto en la cohorte de edad de 40 a 50, donde la relación de masculinidad desciende a 90,09. Este descenso se entiende pueda deberse a una serie de factores, entre los que podría apuntar, quizás, un mayor índice de mortalidad en los hombres que en las mujeres o, a la emigración masculina en ese momento concreto: año 1844; pues la movilidad de los varones vaqueiros era un “continuo ir y venir”, practicando la arriería y la trajinería, al igual que sus vecinos somedanos estantes podían practicar desplazamientos a corta distancia y larga distancia, por ejemplo, hacia Madrid. A partir de los 50 años, crece de nuevo el valor de la tasa de masculinidad. La realidad es que la relación de masculinidad en los dos valles

somedanos indica que hay más varones que hembras. Sin embargo, hay que subrayar que los datos del *Padrón* de 1844 se refieren a un colectivo poblacional de no demasiado volumen, y es conveniente emplear otros índices que permitan corroborar la conclusión antes avanzada.

Véanse los índices de la Tabla 3 que hacen referencia al índice de envejecimiento total de la población (Tipo 1); los índices de nupcialidad de hombres y mujeres (Tipo 1); los índices de celibato definitivo de hombres y mujeres; el índice de emigración; y el índice de fecundidad matrimonial (Tipo 1)⁶.

TABLA 3

Valores de índices estructurales de población. Valles de Pigüña y Somiedo, 1844

<i>Envejecimiento (1, H+M)</i>	<i>Nupcialidad (1) Hombres</i>	<i>Nupcialidad (1) Mujeres</i>	<i>Celibato Definitivo Hombres</i>	<i>Celibato Definitivo Mujeres</i>	<i>Índice Emigración</i>	<i>Fecundidad Matrimonial (1)</i>
73,8	33,6	55,5	6,75	5,25	3,2	0,66

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

Los indicadores muestran que el índice de nupcialidad de mujeres es más alto (55,5) que el de los hombres (33,6). Si se estuviera produciendo emigración, el índice de nupcialidad de mujeres debería ser relativamente menor cuanto mayor emigración hubiese de hombres,

6 El índice de envejecimiento total de la población (Tipo 1), que es el cociente, multiplicado por cien, de la población, hombres más mujeres, de mayores de 50 respecto a la población de niños más niñas entre 0 y 16. Los índices de nupcialidad de hombres y de mujeres (Tipo 1), que son los tantos por cientos de casados y casadas, de edades comprendidas entre 16 y 40 (precisamente los años en los que se produce la emigración de hombres), respecto al total de hombres y de mujeres de las mismas edades dentro de la población. Los índices de celibato definitivo que son los tantos por ciento de solteros y de solteras de más de 40 (tramos de edades de 40 a 50 y de más de 50 años), respecto a los totales respectivos de hombres y mujeres del colectivo, disminuidos, en cada caso, en los números respectivos de hombres y de mujeres de menores de 16 (tramos de edades de 0 a 7 y de 7 a 16 años). El índice de emigración que es el tanto por ciento respecto a la población total, que representan los números de hombres menos mujeres, de edades comprendidas entre 16 y 50 y, por último, el índice de fecundidad (Tipo 1) que es el resultado del cociente entre los números totales de población (niños más niñas), de edades comprendidas entre 0 y 7, y los números de mujeres casadas comprendidas entre 16 y 50 años.

antes solteros. Al igual que los índices de nupcialidad, los de celibato definitivo de las mujeres, si hubiese migraciones, deberían estar en una secuencia ascendente en relación con el celibato definitivo de los hombres, pero la secuencia ofrece lo contrario; véase, hay un mayor índice de celibato masculino (6,75) que femenino (5,25).

El valor del índice de emigración recogido en la Tabla 3 permite confirmar que, en los valles de Pigüena y Somiedo, bajó el índice de emigración (3,2) respecto a 1787, cuando este índice en Somiedo y otros municipios del suroccidente asturiano era de 4,7 (Ansón Calvo, 1998: 90).

Nos queda solo comentar dos tipos de los indicadores calculados: el índice de envejecimiento (Tipo 1) y el índice de fecundidad matrimonial (Tipo 1). Según los valores hallados, la población de los valles de Pigüena y Somiedo en 1844 tenía un índice de envejecimiento alto (73,8), pero comparando el mismo índice con el que tenía el concejo en 1787 (82,87), la población cambió su estructura respecto al envejecimiento, se hizo “más joven”, al pasar de 1787 a 1844. Por último, el valor de fecundidad (0,66) disminuyó en consideración respecto al valor de 1787 que era de 2,11 (Ansón Calvo, 1998: 27 y 35). Es decir, este dato corrobora que a “menores nupcialidades de mujeres” hay “menos fecundidades”.

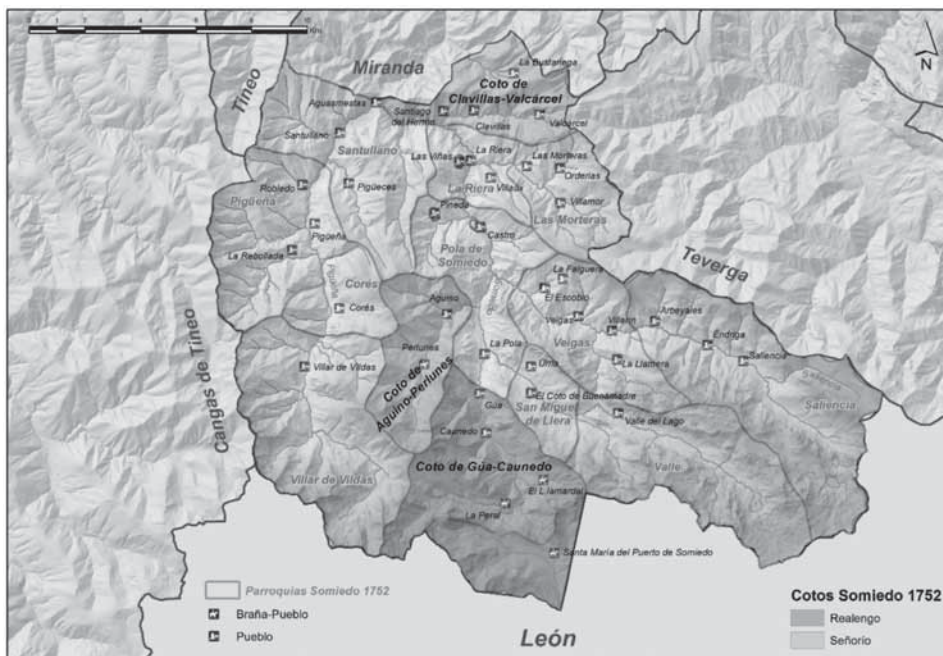
De todos los datos poblacionales calculados en este apartado, utilizando los que hacen referencia a la población global y a los valores de diferentes indicadores de la estructura poblacional de los valles mencionados, en 1844 emerge una descripción que responde a los siguientes parámetros:

La población de Somiedo comenzó a crecer de manera sostenida a partir de 1827. A ese crecimiento contribuyó la población de los valles estudiados: Pigüena y Somiedo, las áreas más poblada del municipio y donde mejor se pueden ver los cambios demográficos, pues en ella vivían los vaqueiros de alzada junto con los somedanos estantes. El valor hallado del índice de emigración en estos dos valles refleja que en 1844 partieron hacia el exterior, proporcionalmente menos emigrantes, previsiblemente varones solteros, que desde el concejo de Somiedo como único conjunto. Estos valles, además de ser “menos emigrantes”, albergaban una población envejecida, pero menos que la reflejada en todo el municipio unos años antes. En definitiva, los valores en los índices de relaciones de masculinidad y de celibato definitivo ponen de manifiesto que, desde los valles de Somiedo y Pigüena, la población no partía hacia “el exterior”.

2.1. Reconstrucción geográfica de Somiedo: 1752-1844

El conjunto de los 3.990 habitantes del municipio de Somiedo en 1752 estaba diseminado en torno a catorce parroquias pertenecientes al concejo de realengo y a tres cotos. Formaban parte del valle de Pigüeña las parroquias de Villar de Vildas, Corés, Pigüeña y Santullano. En el valle de Somiedo estaban enclavadas las parroquias de Las Viñas, La Riera, Pineda, Castro y Pola de Somiedo; el coto de señorío de Aguiño-Perlunes que pertenecía al marqués de Valdecarzana y a D. Ramón Flórez, y tenía de parroquia a Aguino, y el coto de realengo de Gúa-Caunedo, al que pertenecían la parroquia de Gúa con su filial, Caunedo, y la parroquia vaqueira de Santa María del Puerto. En el sub-valle del Valle estaban enclavadas las parroquias de San Miguel de Llera con su aneja El Valle y, por último, en el sub-valle de Saliencia se emplazaron el coto de señorío de Clavillas-Valcárcel, cuyo propietario era D. Arias de Omaña, donde se situaban la parroquia de Clavillas, y las feligresías de realengo de Saliencia, Veigas y Las Morteras. En resumen, el territorio

MAPA 2
Somiedo en el año 1752



de Somiedo en 1752 estaba ordenado geográficamente en 14 parroquias, 34 pueblos y 5 brañas-pueblos. Esta distribución se puede observar en el Mapa 2, realizado a través de la nomenclatura poblacional que aparece reseñada en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada⁷.

TABLA 4
Parroquias y entidades de población somedanas

<i>Parroquia</i>	<i>Entidades de población</i>
Aguino	Aguino y Perlunes
Clavillas	Clavillas, La Bustariega, Santiago del Hermo y Valcárcel
Corés	Corés
Coto, El	El Coto de Buena Madre y Urria
Saliencia	Arbeyales, Éndriga y Saliencia
Gúa	Caunedo, Gúa, El Llãmardal y La Peral
Morteras, Las	Las Morteras, Orderias y Villamor
Pigüeña	La Rebollada, Pigüeña y Robledo
Pola de Somiedo	Castro, La Pola y Pineda
Puerto, El	Santa María del Puerto de Somiedo
Riera, La	La Riera, Las Viñas y Villaux
Santullano	Agüasmestas, Pigüeces y Santullano
Valle del Lago	Valle del Lago
Veigas	El Escobio, La Falguera, La Llamera, Veigas, Villarín
Villar de Vildas	Villar de Vildas

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón a calle hita del Concejo de Somiedo, 1824. Signatura/Caja 90.9 y Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

7 Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Somiedo: Somiedo; Aguiño/Perlunes; Somiedo /Gúa y Somiedo/Valcárcel. Consultadas a través del Portal de Archivos Españoles (Pares) en: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>.
Signaturas:AGS_CE_RG_L375_349.jpg;AGS_CE_RG_L375_350.jpg;AGS_CE_RG_L375_351.jpg;AGS_CE_RG_L375_352.jpg;AGS_CE_RG_L375_475.jpg;AGS_CE_RG_L375_476.jpg;AGS_CE_RG_L375_477.jpg;AGS_CE_RG_L375_478.jpg;AGS_CE_RG_L375_445.jpg;AGS_CE_RG_L375_446.jpg;AGS_CE_RG_L375_447.jpg;AGS_CE_RG_L375_42.jpg;AGS_CE_RG_L375_423.jpg;AGS_CE_RG_L375_424.jpg;AGS_CE_RG_L375_425.jpg. (7 Dic. 2017).

El siglo XIX trajo cambios en la ordenación de la distribución parroquial de Somiedo. Fruto de los procesos de desamortización, los tres cotos de Clavillas-Valcárcel, Aguino-Perlunes y Gúa-Caunedo pasaron a formar parte de la estructura administrativa del concejo de Somiedo. El entramado parroquial del municipio quedó organizado en torno a 15 parroquias, 39 pueblos y 5 brañas-pueblos, (Tabla 4)⁸.

Se puso fin al patronato que la Casa de Miranda ejercía sobre las parroquias de El Coto y su filial, Valle del Lago, Pola de Somiedo, Veigas, Villar de Vildas, y Aguino, parroquia sobre la que también ejercía patronato la Casa Flórez. La parroquia de Clavillas dejó de pertenecer al convento de Santa María de Lapedo de Belmonte y las de Gúa, con su filial Caunedo y Santullano, con su filial Pigüeces, al convento de las monjas bernardas de Avilés.

Este reordenamiento administrativo y parroquial tuvo lugar en Somiedo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX; obsérvese el Mapa 3 que incorpora la organización administrativa y de parroquias tal como se conoce hoy día. En el margen izquierdo aparece señalado en color gris oscuro el área motivo de investigación: los valles de Pigüaña y de Somiedo que constituyen un área de 139 km², representando el 47,7% de la superficie total que tiene el concejo de Somiedo (291km²). En esta área hay distribuidas 7 parroquias con 10 pueblos y 4 brañas-pueblo.

8 Datos obtenidos del *Padrón a calle hita del Concejo de Somiedo*, año 1824. Signatura/Caja 90.9 y *Padrón de habitantes, año 1844*. Signatura/Caja 90.11, A.M.S. La red de parroquias en el concejo de Somiedo sufrió una serie de cambios entre la época moderna y contemporánea. Cabe destacar que las parroquias de Pineda y Castro se suprimen, ambos pueblos pasan a depender de la parroquia de Pola de Somiedo. También se elimina de la red parroquial Las Viñas que pasa a depender de la parroquia de La Riera. En el Padrón de 1824 aparecen reseñadas las feligresías del Valle del Lago (con anterioridad parroquia aneja a San Miguel de Llera) y El Coto (antes parroquia de San Miguel de Llera). En época actual también apreciamos dos variaciones con respecto a los siglos XVIII y XIX; el pueblo de Saliencia que era cabeza parroquial en el periodo que estamos analizando, hoy día depende de Éndriga que es la sede parroquial actual y, por último, Pigüeces que en la actualidad es una parroquia somedana, en esta época dependía de la cabeza parroquial de Santullano.

TABLA 5

Número de hogares por parroquia según la condición social del cabeza de familia, 1824⁹

Parroquia	Hidalgos		Pecheros		Forasteros	Total, hogares
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Pigüeña	64	1	47	1	2	115
Riera, La	94	3	6	1	4	108
Morteras, Las	91	4	4	1	2	102
Saliencia	51	5	31	–	6	93
Pola de Somiedo	61	3	23	1	4	92
Coto, El	63	7	9	1	–	80
Santullano	59	3	14	–	2	78
Valle del Lago	60	4	5	1	1	71
Villar de Vildas	45	5	11	–	1	62
Aguino	27	2	28	2	–	59
Veigas	14	–	35	–	1	50
Corés	20	3	1	–	–	24
Totales	649	40	214	8	23	934
	73,7%		23,8%		2,5%	100%

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón a calle hita del Concejo de Somiedo, 1824. Signatura/Caja 90.9.

El estudio del Padrón ha permitido saber que Somiedo en 1824 tenía un total de 934 fuegos u hogares. En un número de 689 (73,7%), el cabeza del hogar era un hidalgo de solar conocido o simplemente hidalgo. Porcentaje similar al obtenido en el caso del municipio de Salas y su jurisdicción a finales de la Edad Moderna (González Alonso, 2010:2)

El uso en el *Padrón a calle hita* del término “don/doña” hace referencia a las estirpes más ilustres del concejo somedano: los Flórez Estrada y los Caunedo, que pertenecían a linajes de *hidalgos notorios de casa solar conocido y armas pintar*. Algunos miembros de estas

9 Datos obtenidos del *Padrón a calle hita del Concejo de Somiedo, año 1824*. Signatura/Caja 90.9. El Padrón de 1824 no se realizó en las parroquias de Gúa y El Puerto de Puerto, lugares donde residían los vaqueiros de alzada. Su confección tuvo lugar en el mes de octubre de 1824, una época del año durante la cual la población vaqueira “alza” a las brañas de invierno situadas en los concejos de Salas y Belmonte de Miranda.

familias eran los curas parroquiales; otros ejercieron cargos fuera de Asturias, en instituciones eclesiásticas y en el ejército, y a su regreso al Principado se instalaron en su Somiedo natal. Por último, se han hallado miembros de estas familias que desempeñaron un cargo concejil: escribanos, regidores, etc. Por debajo de esta élite somedana se encontraban los hidalgos sin más, que, aunque aparecen intitulados: *hidalgos*, no parecen disponer de grandes fortunas y rentas. Analizada la distribución del número de hogares hidalgos por parroquias: La Riera, Las Morteras y El Coto, fueron las áreas “más nobles” de Somiedo. El número de hogares hidalgos respecto al total de fuegos parroquiales arroja porcentajes altos: 89,8%; 93,1% y 87,5%.

La documentación de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada consultada, refrenda que los linajes *hidalgos notorios de casa solar conocido y armas pintar* obtenían pingües beneficios del cobro del impuesto del diezmo que pagaban los pecheros. Esta carga se computaba por quinquenios que ascendía anualmente a cada vecino. Merece la pena destacar, en Pola de Somiedo, capital del municipio, que sumaba: “21 fanegas de pan; 2 fanegas de centeno; 2 fanegas de maíz; 2 fanegas de habas blancas; 12 fanegas de habas negras; un ternero, 3 corderos y un cabrito; 16 libras castellanas de manteca; 8 libras de queso y 6 libras de carne”; en La Riera: “20 fanegas de pan incluida la primicia que es una y media por cada vecino; 14 fanegas de maíz; 14 fanegas de habas negras; media fanega de habas blancas; una fanega de centeno; 6 fanegas de castañas; 3 corderos y cabritos; 8 reales de cerdos; 16 libras castellanas de manteca y 4 libras de lana” y, en Villar de Vildas: “10 fanegas de pan; 11 de habas negras; 7 de centeno; 10 de maíz; media de habas blancas; tres de arbejos; 27 carros de hierba; 8 libras de cáñamo; 4 reales de nabos; 3 arrobas de manteca de vecinos; dos arrobas de forasteros vaqueiros; 4 arrobas de queso de vecinos y 3 arrobas de queso de vaqueiros; 30 libras de lana de vecinos y vaqueiros; el diezmo de jatos a 200 reales de vellón; 12 corderos y cabritos; 4 reales de cerdos y 15 reales de miel y cera”¹⁰.

10 Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Somiedo: Somiedo. Consultadas a través del Portal de Archivos Españoles (Pares) en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>. Signaturas: AGS_CE_RG_L375_365.jpg;AGS_CE_RG_L375_370.jpg;AGS_CE_RG_L375_372.jpg;AGS_CE_RG_L375_375.jpg. (16 Dic. 2017).

Un importante número de hidalgos notorios fueron propietarios de molinos harineros, batanes y tejeras. D. José Flórez Estrada tuvo en La Pola un molar que trabajaba para su familia y le producía anualmente cinco *cuartales* de pan, y D. Juan de Caunedo poseía en la parroquia de Las Viñas un molino que originaba cuatro fanegas de pan: *la mitad de pan y la otra mitad de maíz*. Además, fue dueño de una tejera que compartía en propiedad con otros hidalgos que les rentaba 33 reales de vellón anuales¹¹.

Igualmente, recaudaron impuestos de la renta ganadera, del conocido *esquilmo* de manteca, quesos, terneros, potrancos, corderos, cerdos, miel y cera. El valor pecuario en las parroquias de realengo se estimaba en:

“de cada vaca lechera, seis libras de manteca al año, manteniendo su ternero; de un potranco, 60 reales de vellón; de cada cabra con su cabrito, dos libras castellanas de queso cada año; un cordero o un cabrito en 3 reales de vellón; de cada oveja, media libra de lana *en sucio* al año y de cada carnero, una libra castellana; de cada cerda, tres lechones cada año; de cada oveja merina, un cordero cada dos años; de cada colmena, 12 reales de vellón de tres en tres años; de una pareja de bueyes medianos, 25 ducados; por cada mula lechuza, 200 reales de vellón y por dos mulos, 100 reales en cada uno”¹².

Además del pago del diezmo y del esquilmo, los pecheros de Somiedo que sumaban un total de 222 fuegos (23,8%), mantenían a través de otros impuestos y gravámenes a la mayoría hidalga¹³. A las tribuciones señaladas con anterioridad se sumaban otras. Los vecinos del coto de señorío de Aguino-Perlunes pagaban el impuesto de *matadera* (equivalente en dinero a una *vaca matadera*); el *nuncio* (cada vecino, cabeza de casa, entregaba un buey, una vaca o una caballería, la segun-

11 Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Somiedo: Somiedo. Consultadas a través del Portal de Archivos Españoles (Pares) en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>. Signaturas: AGS_CE_RG_L375_378.jpg; AGS_CE_RG_L375_381.jpg; AGS_CE_RG_L375_398.jpg. (16 Dic. 2017).

12 Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Somiedo: Somiedo. Consultadas a través del Portal de Archivos Españoles (Pares) en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>. Signaturas: AGS_CE_RG_L375_402.jpg; AGS_CE_RG_L375_403.jpg (16 Dic. 2017).

13 Numéricamente había menos hogares de pecheros que de hidalgos. Solo en la parroquia de Veigas un 70% de los cabezas de familia eran pecheros y en la de Aguino, la mitad de sus fuegos eran pecheros (labradores y vaqueiros, 50,8%) y la otra mitad hidalgos.

da mejor que tuviera y si no el importe en dinero que podía ascender a 70 reales de vellón anuales). El impuesto del *marco de plata* (cobraban 74 reales de vellón de marco de plata por cada moza soltera de la jurisdicción del coto que se quedase embarazada de un hombre casado y privilegiado); el impuesto de *papas* (dos medidas de pan anualmente por razón de papas cada uno) y además estaba a cargo de los vecinos el acomodar cárceles y prisiones con razón de 40 reales de vellón anualizados¹⁴.

En el coto de Gúa-Caunedo, en las brañas-pueblos habitadas por los vaqueiros de alzada, estos tuvieron que hacer frente a fuertes cargas impuestas por la Iglesia. Los vaqueiros de Santa María del Puerto pagaban el diezmo anual al cura de la parroquia y, al *simple*, que era un presbítero ausente en Nueva España, y había establecido un arrendamiento al cura del Puerto, en 187 reales de vellón¹⁵. Consta que sufragaban las siguientes cantidades:

“catorce fanegas de cebada, veinte libras castellanas de manteca, veinte libras de queso de fuelle, veinte y cuatro reales de vellón de jatos, diez corderos y dos cabritos, catorce reales de vellón de cerdos, dieciséis libras de lana¹⁶”.

En esta braña-pueblo también pagaban la mitad de los diezmos del ganado; la mitad restante la ingresaban en las brañas donde se retiraban los ocho meses de invierno. En este sentido, cabe decir que el grupo social vaqueiro estaba sometido, al igual que los somedanos estantes, al pago de impuestos y diezmos a la Iglesia, circunstancia alejada de la teoría que afirmaba que los vaqueiros realizaban frecuentes evasiones fiscales.

Recapitulando, desde el punto de vista social, en Somiedo la “hidalguía universal” estaba muy extendida, al igual que en el resto de

14 Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Aguino y Perlunes. Consultadas a través del Portal de Archivos Españoles (Pares) en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>. Signatura: AGS_CE_RG_L375_477.jpg. (17 Dic. 2017).

15 Santa María del Puerto de Somiedo es la única braña-pueblo que cuenta con iglesia parroquial propia. Un caso aislado, pues no era norma establecida que las brañas vaqueiras contasen con iglesia.

16 Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Gúa y Caunedo. Consultadas a través del Portal de Archivos Españoles (Pares) en <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>: AGS_CE_RG_L375_457.jpg y AGS_CE_RG_L375_458.jpg (17 Dic. 2017).

Asturias y el norte de España. Existía un importante sector hidalgo que acumulaba poder y propiedades. Al otro extremo del arco social del concejo, pertenecían los pecheros: labradores y vaqueiros de alzada que hicieron frente a cargas estatales, señoriales y eclesiásticas impuestas en todo el municipio.

Habría que esperar al siglo XIX cuando se suprimió el régimen señorial en los cotos de Clavillas-Valcárcel y Aguino-Perlunes y se integraron en la estructura municipal de Somiedo. La supresión de los mayorazgos permitió la venta libre de los bienes vinculados, eliminando la base económica de la pequeña nobleza somedana. Serán las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz las que hicieron posible que somedanos estantes y vaqueiros de alzada pudiesen acceder a la liberación de montes, puertos y praderas (Moro, 1979: 227-248) y a la adquisición del dominio pleno de las tierras llevadas en foro por numerosos hidalgos somedanos (Moro, 1981).

3. LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN LOS VALLES DE PIGÜEÑA Y DE SOMIEDO EN 1844

El modo de vida de las gentes del campo asturiano, entre las que cabe destacar los agricultores y ganaderos de montaña y, por ende, los somedanos y vaqueiros, en palabras de Gómez Pellón (1991: 31-63) fue "...cerrado, aislado, condicionado por su medio geográfico...", propicio para que en toda la franja del occidente asturiano se desarrollase una estructura distintiva en los grupos familiares.

Según Pérez García (2008: 60-61), durante el Antiguo Régimen, la geografía asturiana tenía dos modelos familiares diferentes: el del área central y oriental, donde predominaba la familia nuclear-asistencial, y el del área del occidente de Asturias caracterizado por un sistema de tipo troncal. Estos modelos familiares siguieron vigentes durante el siglo XIX.

En el occidente de Asturias, las familias polinucleares alcanzaron unas tasas regionales altas, junto con elevadas tasas de extensión familiar (López Iglesias, 1999: 87), y fue el tipo de familia que, según las investigaciones de Mikelarena Peña (1992: 38-39), a lo largo del siglo XIX se extendió por el noreste de la provincia de Coruña, el noroeste de la de Pontevedra, en la montaña oriental de la provincia de Lugo, en el área que estamos analizando, habitada por *xaldos* y vaqueiros

de alzada, en parte de la montaña santanderina, en los caseríos de las Vascongadas, en los valles pirenaicos navarros, Alto Aragón y en el norte de la provincia de Huesca, en Lérida, en concreto en el Valle de Arán, el Pallars, y el Alto Urgel, en las provincias de Gerona, Barcelona y la mayor parte de Tarragona y en las Islas Baleares.

El *Padrón de habitantes* de 1844 estudiado ha permitido contabilizar 332 familias somedanas y vaqueiras, que han sido catalogadas siguiendo el sistema de clasificación de Peter Laslett (1987: 326-327). Los grupos familiares establecidos han sido cinco. Los solitarios o tipo 1 (1a y 1b), integrados por una sola persona, viuda o soltera. Las familias sin núcleo conyugal o de tipo 2 (2a y 2c) integradas por dos o más personas que no creaban un núcleo. Las nucleares o de tipo 3 (3a, 3b, 3c y 3d) formadas por un matrimonio con o sin hijos y un viudo o viuda con hijos. Las familias extensas ascendentes y descendentes o de tipo 4 (4a y 4b), aquellas en las que además de un núcleo familiar, había otros miembros de la familia: abuelos, hermanos, sobrinos, nietos, etc., y, por último, las familias troncales o múltiples (tipo 5, (5a)), hogares en los que residían más de un núcleo conyugal, en nuestro caso, dos y tres matrimonios. Véase la Tabla 6.

La estructura familiar que amparaba la vida de los valles del Pi-güña y Somiedo en 1844 fue de índole nuclear (tipo 3b); su porcentaje era de un 72%. Los hogares estaban constituidos por matrimonios jóvenes con hijos que, al contraer matrimonio, formaban una nueva casería: 75,2% sobre el total de nucleares¹⁷. Otro grupo importante dentro de los hogares nucleares fue el de las mujeres viudas con hijos (tipo 3d): 11,3%; frente a sus semejantes masculinos (tipo 3c) que constituían el 7,2%. Por último, hay que destacar el número de matrimonios sin hijos (tipo 3a), que representaban el 6,3%. En este conjunto de familias nucleares, los hombres tenían una media de 36 años y las mujeres de 37,8, dato que indica con probabilidad que sus hijos residían fuera del hogar, y es un hecho que ocurría de manera similar en familias somedanas y vaqueiras.

17 En 1752, Somiedo tenía una estructura familiar similar a la del año 1844. El 63,2% lo constituían familias nucleares; un 15,2% extensas; el 9%, polinucleares; un 7,1% hogares de solitarios y el 5,1%, no nucleadas. En López Iglesias, F.: *Opus cit.*, pág. 88.

TABLA 6
 Tipología de familias en los valles de Pigüeña y Somiedo, 1844

Tipo de familia	Valle de Pigüeña							Valle de Somiedo					Totales	
	Villar de Vidas	Corés	La Rebollada	Pigüeña	Robledo	Pigüeces	Santullano	Santa María del Puerto de Somiedo	Caunedo	Gúa	La Peral y El Liármadal	Aguino		Perlunes
Solitarios			3			1	1	5						10
Familia sin núcleo conyugal	1			1	1		1	1	2	1	1	1	1	11
Familia nuclear	28	15	13	12	12	24	24	37	17	12	14	13	17	238
Familia extensa ascendente/ descendente	6		8	7	2		2	2	2		3	2		34
Familia troncal	9	3	1	8	5	1	1	1	2	1	4	1	2	39
Totales	44	18	25	28	20	26	29	46	23	14	22	17	20	332

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

El segundo tipo de familia en orden de escala porcentual (12%) lo componen las troncales o múltiples (tipo 5a). Se trataba de un modelo constituido por un sistema de familia troncal patrilocal/agnático y matrilocal/cognático donde existía una línea trigeneracional compuesta por dos y, en algunos casos, tres parejas conyugales unidas entre sí por vínculos paterno-filiales¹⁸:

“el matrimonio constituido por el hijo o hija instituido heredero y su cónyuge corresiden con los padres de aquel en un mismo grupo residencial, con los parientes solteros ascendentes (tíos) o colaterales (hermanos) que aún permanecen en la casa” (Mikelarena Peña, 1997:207).

En este tipo de familias, la práctica hereditaria en Somiedo no se basaba en un reparto igualitario de la herencia, pues esta recaía en un hijo único, el “meirazgo”. De esta forma, una parte importante de sus hermanos “no mejorados”, denominados en Asturias los “tiones”, permanecían en la casa contribuyendo con su trabajo a la economía familiar.

Entre el grupo de familias extensas o de tipo 4 (10%) hallamos el subgrupo de extensas ascendentes (4a); aquellas en las que junto al matrimonio principal residía un pariente de la generación anterior que en la mayoría de los casos era el suegro o la suegra de edad avanzada, atendidos por el matrimonio joven que además de asumir la jefatura familiar, se ocupaba del cuidado y manutención del ascendiente. Este subgrupo de familias extensas ascendentes era porcentualmente superior (67,7%), al subgrupo de familias extensas descendentes (4b), en las que, junto al núcleo familiar, residía un pariente de la generación posterior. Estas representaban un 32,3%.

A la tipología Tipo 1 (3%), pertenecen los hogares formados por una sola persona, bien soltera (1b) o viuda (1a). Merece destacar el grupo de viudas de la braña-pueblo de Santa María del Puerto a quienes se podría llamar mujeres “sin familia”. Término utilizado por García González (2017: 19-47) en una magnífica investigación sobre la soledad en el mundo rural de la España del interior del Antiguo Régimen. Los datos que ofrece el *Padrón* reflejan que las viudas del Puerto residían

18 Por ejemplo, en el pueblo de Robledo, el labrador Pedro Menéndez de 76 años, vivía con su mujer Luisa López de 74; con su hijo José, de 48, casado con Genara Rodríguez de 46; con su nieto Andrés Menéndez de 23, casado con Josefa Caunedo de 22 y con su bisnieta Josefa Menéndez de 16.

solas, no hay constancia que tuviesen algún hijo o hija ausente por razones laborables, al igual que sucedía en otras regiones españolas, donde también se practicaba la trashumancia a la manera del concejo de Somiedo (García González, 2017: 39).

Por último, los hogares sin núcleo conyugal de Tipo 2 representarían otro 3%. Dentro de esta tipología la más habitual en Somiedo fue la de hermanos corresidentes (2a) y corresidentes sin lazos de parentesco; por ejemplo, los curas de las parroquias con sus criadas (2c).

El análisis de las diferentes tipologías de familias existentes en estos valles permite entrever, obsérvese la Tabla 7, que, en lo concerniente al tamaño de las unidades familiares, las familias de 4 (28%) y 5 miembros (23%) eran las que representaban el mayor peso (51%) sobre el total. La cifra se asemeja a la media hallada en el área occidental asturiana que oscilaba entre los 4 y 5,5 miembros por unidad familiar, y a la del concejo de Somiedo en su conjunto (4,29 miembros por hogar) en la década de los años cuarenta del XIX (López Iglesias, 1999: 94-98). Lógicamente las medias obtenidas son inseparables del número total de familias nucleares existentes en Somiedo que estaban constituidas por un matrimonio con dos o tres hijos. Motivo de análisis son las brañas vaqueiras del Puerto, donde el 42,8% de sus habitantes vivían en familias de cuatro miembros, y la Peral y el Llāmardal en familias de cuatro y cinco miembros (52,6%). En los pueblos de somedanos estantes: Villar de Vildas y Caunedo el 39,6 y 52,6%, de sus habitantes vivían en hogares de cinco miembros. Cifras obtenidas para cada pueblo somedano muy en consonancia con la del conjunto de Somiedo, cuya tasa de habitantes que residían en casas de cuatro/cinco miembros estaba en torno al 55,8% y para la parte occidental asturiana en el 56,96% (López Iglesias, 1999: 102).

La proporción global de hogares integrados por tres miembros representaba un nada despreciable 19%. Se trataba, en la mayoría de los casos, de hogares bajo jefaturas masculinas o femeninas con estado civil viudo/a y con dos hijos a su cargo¹⁹. Véase por ejemplo que, en el año 1844, en el pueblo de Perlunes, donde la mitad de sus habitantes eran vaqueiros y el otro medio somedanos, el 41,3% de sus moradores vivían en un hogar cuyo mando estaba desempeñado por un viudo o por una viuda.

19 Dentro de la tipología de familias nucleares, los viudos y viudas con hijos representaban un 18,5% del total de nucleares.

TABLA 7
Tamaño de las unidades familiares en los valles de Pigüeña y de Somiedo, 1844

Nº de miembros por familia	Valle de Pigüeña					Valle de Somiedo					Familias Totales	Total, Personas			
	Villar de Vildas	Corés	La Rebollada	Pigüeña	Robledo	Pigüeces	Santullano	Santa María del Puerto de Somiedo	Caunedo	Gúa			La Peral y El Liámarcal	Aguino	Perlunes
1			3				2	5						10	10
2	1	1	5		4	3	8	5	3		2	1	5	38	76
3	5	2	7	3	4	5	5	8		7	5	3	8	62	186
4	15	5	5	4	4	11	11	18	4	4	6	3	3	93	372
5	16	5	5	3	4	4	2	6	12	3	5	8	3	76	380
6	4	5		2	3	3	1	2	3		3	1	1	28	168
7	3			8	1			1	1	1		1		16	112
8				4				1						5	40
9				4										4	36
Totales	44	18	25	28	20	26	29	46	23	14	22	17	20	332	1380

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.1

TABLA 8
Estado civil del cabeza de familia en los valles de Pigüeña y de Somiedo, 1844

Estado civil	Valle de Pigüeña					Valle de Somiedo					Totales			
	Villar de Vildas	Corés	La Rebollada	Pigüeña	Robledo	Pigüeces	Santullano	Santa María del Puerto de Somiedo	Caunedo	Gúa		La Peral y El Liámarcal	Aguino	Perlunes
Casado	40	18	21	22	18	23	25	30	20	12	16	13	13	271
Viudo	1		1	2	1	1		2			1	2	3	14
Viuda	2		1	3	1	2	2	14	1	1	4	1	3	35
Soltero	1		2	1			2	1	1	1	1	1	1	11
Soltera								1						1
Totales	44	18	25	28	20	26	29	46	23	14	22	17	20	332

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

En cuanto a los hogares que estaban habitados por seis, siete, ocho y nueve personas representaban el 16%. La mayoría de estas familias numerosas residían en el pueblo cabecera del valle, en Pigüeña, donde parece ser existieron mayores comportamientos troncales. En esta población, según se ha podido vislumbrar, los núcleos constituidos por jóvenes se sujetarían al espacio que dejaban los hogares de ancianos de carácter agnaticio.

Por último, los hogares constituidos por una única persona representaban un 3% del total de los dos valles²⁰.

El estado civil de los cabezas de familia residentes en estos valles en 1844 es el siguiente (*vid infra*).

Lo más llamativo es el escaso número de solteros y solteras: 3,6%, sobre el total de los cabezas de familia estudiados. En concreto, en los dos valles había una mujer soltera y once hombres solteros. Esta situación corrobora los valores expuestos con anterioridad que situaban los índices de celibato definitivo para las mujeres en 5,25 y el de hombres en 6,75²¹. Valores por debajo de los hallados en Asturias y en dos áreas montañosas de la cornisa cantábrica como son las de Liébana, que en 1850 arrojaba la cifra de 8,33 para las mujeres y 13,46 para los hombres (Lanza García, 1988: 51), y en la zona pasiega con unas cifras de en 1877 de 10,5 en las mujeres y 16,5 en los hombres (Sánchez Gómez, 2016: 204).

Respecto al porcentaje total de viudos/as, este representaba un 14,7%. Hay una mayor representación de viudas cabeza de hogar que de viudos, caso que vendría a corroborar la idea de que las mujeres viudas en Asturias tenían menos oportunidades de volver a contraer matrimonio que los hombres (López Iglesias, 1999: 114). Esta circunstancia ya se daba en 1752, cuando el porcentaje de personas viudas en todo el municipio era bajo, pues la viudedad solo alcanzaba al 2,2% (López Iglesias, 1999: 114). El porcentaje de casados era de un 81,7% sobre el total de cabezas de familia.

20 Los hogares unipersonales en el pueblo de La Rebollada, estaban integrados por tres mozos solteros; en Santullano por dos mozos solteros; y, en la braña del Puerto de Somiedo por cinco viudas.

21 Valores más bajos que los encontrados en 1787 cuando los índices de celibato definitivo en los concejos de la montaña occidental asturiana eran de 15,96 para las mujeres y de 8,17 para los hombres; y, en toda Asturias, en 1797 que eran de 12,99 y de 8,03 para las mujeres y hombres. (Ansón Calvo, 1998: 47 y 110).

La situación en los valles somedanos es similar a la ofrecida por Sánchez Gómez en los valles pasiegos de Cantabria, donde la soltería representaba el 3,6%, la viudedad un 14,5% y las parejas casadas un 81,9% (Sánchez Gómez, 2015: 623-624).

El bajo porcentaje de viudos y célibes cabezas de familia, además de estar relacionado con unos índices de celibato definitivo bajo, también se ve matizado por la permanencia en los hogares paternos, al menos en 1844, de vástagos de edades avanzadas: 51 varones y 27 mujeres son mayores de 25 años. De manera más pormenorizada, la Tabla 9 señala que, en conjunto en los dos valles el mayor número de cabezas de familias lo constituyen los progenitores que están entre las cohortes de edades comprendidas entre 45-49 y 50-54. Los mismos parámetros se repiten en los dos colectivos estudiados de manera individual: vaqueiros y somedanos. Será en el seno de estas familias donde existía un mayor número de hijos que permanecen en los hogares.

TABLA 9
Permanencia de los hijos en el hogar familiar, 1844

Valles de Pigüenza y Somiedo			Vaqueiros		Somedanos	
Cabeza de Familia	Núm. Familias	Núm. Hijos/as	Núm. Familias	Núm. Hijos/as	Núm. Familias	Núm. Hijos/as
<20	0	0	0	0	0	0
20-24	2	1	0	0	2	1
25-29	14	15	3	3	11	12
30-34	11	13	3	4	8	9
35-39	30	61	7	14	23	47
40-44	35	79	6	12	29	67
45-49	63	116	19	40	44	76
50-54	51	133	12	32	39	101
55-59	35	73	12	21	23	52
60-64	33	72	8	14	25	58
65-69	14	29	5	9	9	20
70-74	5	20	2	2	3	18
75-79	3	8	0	0	3	8
80-84	0	0	0	0	0	0
>85	0	0	0	0	0	0
Totales	296	620	77	151	219	469

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

Por último, otro aspecto interesante que permite entrever la tabla anterior es el cada vez más tardío acceso al matrimonio, véase la Tabla 10; en torno a los 24 años, tanto para hombres y mujeres vaqueiras, y 24-23 para los hombres y mujeres somedanas.

TABLA 10
Edad media de acceso al primer matrimonio, 1844

<i>Valles de Pigüña y Somiedo</i>		<i>Vaqueiros</i>	<i>Somedanos</i>
Hombres	24,4	24,6	24,2
Mujeres	23,8	24,3	23,4
Diferencia	0,6	0,3	0,8

Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

Un caso particular vuelve a ser el de los vaqueiros de alzada, minoría que tenemos documentada, en la que la estructura de parentesco de las familias vaqueiras reflejaba una endogamia grupal. Se ha comprobado en otras investigaciones que hay una clara preferencia hacia una exogamia entre los vaqueiros de los concejos vaqueiros de la Comarca del Valle del Ese-Entrecabos (González Alonso, 2012: 200-201). Los datos de la Tabla 10 reflejan que los vaqueiros se casaban “un poco más tarde” que los somedanos estantes. Retraso que podía venir condicionado por el aislamiento en las brañas y la discriminación que sufrían por parte de los aldeanos y somedanos por el riesgo que entrañaba el elegir pareja fuera del grupo social del que formaban parte.

4. ACTIVIDADES PROFESIONALES DE SOMEDANOS Y VAQUEIROS EN 1844

De acuerdo con los datos ofrecidos por el *Padrón de habitantes* de 1844, realizamos una clasificación de los “oficios” que desempeñaban 373 personas que aparecen reseñadas en el censo de 1844 efectuando alguna tarea. Se mencionó que, en una zona profundamente ganadera, como es la de los dos valles del concejo de Somiedo, destacaban las personas que señalaban un oficio de labradores y labradoras. De estas cabe decir que 165 hombres y 72 mujeres guardaron relación con un tipo de agricultura de clara orientación cerealista, que cultivaban extensiones de terreno dedicado a la producción del trigo, centeno, escanda y cebada, productos habituales en las tierras de este municipio asturiano. Otros vecinos declaraban un oficio relacionado con el cuidado del ganado en una zona

con una fuerte tradición de ganadería de montaña y una importante cabaña de ganado vacuno, ovino, caprino y caballar: 20 pastores y 18 pastoras. Por otra parte, también sobresalen las personas catalogadas profesionalmente de “negocios caseros”, en un número de 27; se trataba de mujeres de labradores, tal se recoge en el *Padrón*, y realizaban trabajos relacionados con el mundo agrícola/ganadero familiar.

El *Padrón* también refleja los oficios propios y característicos que desempeñaban los vaqueiros de alzada. En las brañas-pueblo de La Peral y el Llämardal había 17 hombres que se dedicaban a la trajinería y 1 carbonero; oficios característicos de este colectivo, junto con la arriería y la ganadería trashumante. Les siguen en orden de importancia el número de pastores: 10 hombres y 7 mujeres. Esta profesión la solían desempeñar los hijos y las mujeres del cabeza de familia que ejercía la profesión de trajinero y labrador.

Cabe mencionar el número de mujeres vaqueiras que señalaban su oficio de calceteras (5 mujeres). Esta profesión guardaba relación con la posesión en cada familia vaqueira de un número abundante de ganado ovino que solían tener los vaqueiros de complemento productivo y del que obtenían géneros, por ejemplo, la lana para tejer, la leche para hacer quesos, etc.

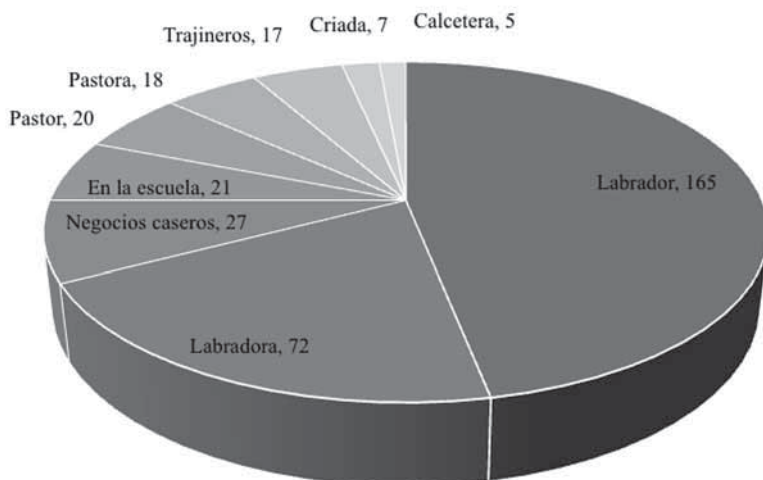
Otros vaqueiros trabajaban en oficios relacionados con el mundo de la cantería: 3 “sacadores” de piedra, 2 tabiqueros y 1 cantero. En este sentido, se apunta que los vaqueiros diversificaban más su economía que los somedanos, los *xaldos* y los *marnuetos* con los que convivían, y eso les daba una mayor solvencia que provocó el recelo de sus vecinos. Incluso las mujeres vaqueiras tenían mayor capacidad económica que las somedanas estantes. La mayoría contribuía a la economía familiar junto con sus maridos, hijos e hijas, desempeñando un oficio, los citados de calceteras y pastoras e incluso había alguna vaqueira trajinera y arriera propietaria de recuas de mulas y caballerías, lo que les permitió desempeñar una profesión que tradicionalmente desempeñaban los hombres, era ir a hacer negocios comerciales a Castilla y Madrid²².

22 Las vacas y las mulas eran un bien muypreciado entre el colectivo vaqueiro dado que les procuraban copiosos beneficios. No es raro encontrar en repartos y particiones de bienes que se hacían a la muerte de un miembro de una familia vaqueira que apareciesen citadas las mulas con nombres curiosos: *La Galinda, La Serrana, La Sabandilla, La Roja, La Capadora, La Redonda* o *La Gallega*. (González Alonso, 2010; 41-49).

A modo de curiosidad, 19 niños y 2 niñas entre los 4 y 14 años aparecen censados “en la escuela”; en un número de 11 niños y 1 niña en el pueblo de Caunedo, y 8 niños y 1 niña en Villar de Vildas. Se cree que estos dos pueblos de somedanos estantes disponían de Escuelas de Primeras Letras “mixtas” a las que acudían juntos niños y niñas, en un momento histórico en que este tipo de escuelas se caracterizaban por tener un funcionamiento de carácter ocasional (temporeras), adaptadas a los fondos disponibles y a los ciclos del calendario agrícola, combinando la asistencia a la misma con los trabajos agrícolas-ganaderos en la casa paterna (Mato Díaz, 2010: 20). Los 21 alumnos que iban a la escuela en Caunedo y Villar de Vildas la mayoría pertenecía a familias somedanas que tenían un hijo único. Aquellas que tenían dos/tres hijos, comprobamos que sólo enviaban a un hijo a la escuela, los restantes se quedaban en el hogar familiar desempeñando tareas de pastoreo y agrícolas. Merece la pena destacar que únicamente se atestigua una familia en la que ambos hijos van a la escuela. Un rasgo más de las duras condiciones de vida de la montaña asturiana.

GRÁFICO 2

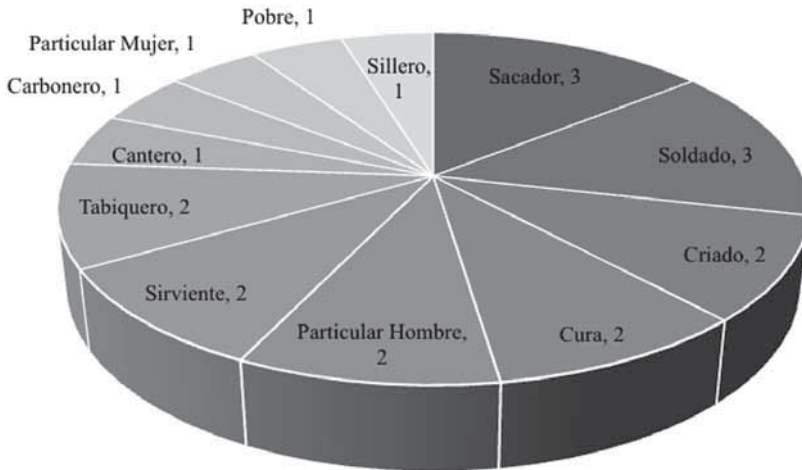
Oficios en los valles de Pigüña y Somiedo, 1844



Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

GRÁFICO 3

Oficios en los valles de Pigüeña y Somiedo, 1844



Fuente: Elaboración propia. Archivo Municipal de Somiedo: Padrón de habitantes, 1844. Signatura/Caja 90.11.

De acuerdo con los datos contenidos en los Gráficos 2 y 3, el número de criadas/os y sirvientes era reducido en los hogares de esta zona somedana (7 criadas, 2 criados y 2 sirvientes). Los datos en relación con la presencia de criados en sus hogares indican que diez hogares de somedanos estantes disponían de criados, a razón de 1 criado/a en cada hogar y dos sirvientes en un solo hogar. Sorprende, igual que en los hogares pasiegos (Sánchez Gómez, 2016: 209), la casi absoluta ausencia de servicio doméstico, ya que de 332 hogares analizados solo hay 11 personas relacionadas con este trabajo en casas de somedanos estantes y ningún criado en hogares vaqueiros.

CONCLUSIONES

Somiedo es un concejo que a lo largo de su historia conjugó un hábitat singular dentro la montaña cantábrica. Los valles de montaña de Pigüeña y de Somiedo han estado habitados a lo largo de los siglos por somedanos estantes y vaqueiros de alzada: dos grupos sociales enormemente dispares tanto en lo material como en lo so-

cial. La cultura vaqueira es el fruto de una constante práctica de la ganadería trashumante, de la arriería y de la trajinería. Familias enteras se movilizaban entre *San Miguel y San Miguel* en busca de pastos en las altas montañas somedanas desde el fondo de los valles *xaldos*. La práctica de este tipo de vida imprimió en este grupo social unas características propias y definidas: la endogamia grupal, la defensa de su modo de vida, de su economía y de sus valores humanos frente a los “abusos” de los somedanos, *xaldos*, *marnuetos*, nobles e Iglesia.

Nos encontramos en una zona donde la población a lo largo de 1752-1842 vivió dos etapas. La primera entre 1752-1827 en la cual se vivieron fluctuaciones demográficas debido a los movimientos migratorios forzosos protagonizados por jóvenes varones, a la emigración biestacional de los vaqueiros de alzada y a los vaivenes propios de los movimientos naturales de la población. La segunda etapa se enmarca entre 1827-1842 cuando se inició en Somiedo una fase de crecimiento demográfico debido al descenso de los movimientos migratorios y que se extenderá hasta los años 30 del siglo XX. El motor principal de este aumento de la población será la necesidad de mano de obra masculina necesaria para desempeñar actividades relacionadas con el aprovechamiento ganadero de los pastos en régimen de trashumancia, basado, se ha mencionado, en el sedentarismo periódico de los vaqueiros y también entre los somedanos estantes que a partir del siglo XIX comenzaron a reproducir el mismo esquema de explotación económica que hasta el momento realizaban los vaqueiros en exclusividad, es decir, los somedanos empezaron a crear brañas estivales y equinocciales situadas en las altas laderas del propio municipio somedano donde desarrollaron la actividad ganadera de manera periódica durante los meses de primavera, otoño e invierno. Una de las más representativas es la braña de *La Pornacal* propiedad de los vecinos del pueblo somedano de Villar de Vildas.

Estos valles que albergaban una población envejecida, como antes avanzamos, necesitaban que los jóvenes permanecieran en la tierra, por ello, no es extraño encontrar los valores en los índices de relaciones de masculinidad muy altos que ponen de manifiesto que desde los valles de Somiedo y Pigüena, la población no partía hacia “el exterior”.

En la dinámica familiar del concejo en general y de los dos valles en particular predominará la familia nuclear sobre el resto de las es-

estructuras familiares, prevaleciendo los matrimonios con dos/tres hijos. Cabe destacar que los vaqueiros accedían más tarde que los somedanos estantes al matrimonio; se casaban entre ellos constituyendo un “grupo cerrado”, pero en relación con el número de hijos no presentaban diferencias entre uno y otro grupo. Respecto a las familias extensas y troncales era común la práctica hereditaria basada en el “meirazgo”, es decir, recaía en un hijo único, de ahí la existencia en este tipo hogares de vaqueiros y somedanos de los “tiones”, hermanos no mejorados que apoyaban con su trabajo a la economía familiar.

En relación con las actividades profesionales, cabe destacar que, en una zona eminentemente ganadera, la mayoría de las gentes se dedicaban a actividades relacionadas con el mundo ganadero y de pastoreo. Cobran especial relevancia los vaqueiros de alzada que además de orientar sus vidas a la práctica de la ganadería trashumante, también se dedicaban a actividades relacionadas con la trajinería y arriería. Mención aparte las mujeres vaqueiras cuya capacidad de trabajo no se limitaba a las labores del hogar y parece que se valían por sí mismas de manera independiente al ejercer otras profesiones: calceteras o arrieras, actividades que les facilitaba independencia económica y que supondría una “revolución” para esta época.

Todas estas características, aún susceptibles de seguir investigando y profundizando en ellas, nos indican que Somiedo a mediados del siglo XIX se hallaba inmerso en una etapa de importantes cambios demográficos, económicos y sociales. Entre 1842-1930, el concejo somedano vivió una etapa alcista; la población casi se duplicó al pasar de 3.846 a 6.749 habitantes. A partir de la década de los 30 del siglo XX, se inició un declive poblacional que se aceleró en los años 80 del siglo pasado debido a los movimientos migratorios hacia otros municipios de Asturias y regiones de España. En el año 2017, la población de Somiedo ascendía, según el Instituto Nacional de Estadística, a 1.142 habitantes (662 hombres y 480 mujeres); esta población representa una densidad de 5 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las más bajas y más envejecidas del Principado de Asturias, cuyas perspectivas de futuro están siendo debatidas, pues las proyecciones realizadas teniendo en cuenta las estimaciones demográficas municipales apuntan a que la población somedana seguirá disminuyendo y envejeciendo aún más en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSÓN CALVO, María del Carmen (1992): *Asturias en 1787 según los datos del censo de Floridablanca*, Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- ANSÓN CALVO, María del Carmen (1998): *Asturias en la España de Carlos III. Demografía y sociedad*, Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- ARANGO FERNÁNDEZ, Jesús (2011): *Somiedo, de la trashumancia al parque natural*, KRK Ediciones, Oviedo.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio (1997): “Montes comunales y vida campesina en las regiones cantábricas”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 16, pp. 17-56.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2017): “Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen”, *Revista de Historiografía* 25, pp. 19-46.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Adolfo (2009): *Los vaqueiros de alzada de Asturias. Un estudio histórico-antropológico*, KRK Ediciones (2ª edición), Oviedo.
- GARCÍA MORÍS, Roberto (2010): “¿Labradores o herreros?: la familia campesina en el concejo asturiano de Taramundi en el siglo XVIII”, en BOLÒS I MASCLANS, Jordi; JARNE MÒDOL, Antonieta y VICEDO RIUS, Enric (dir. congr.), *Família pagesa i economia rural*, pp. 405-423.
- GÓMEZ PELLÓN, Eloy (1991): “Aproximación al estudio antropológico de Asturias” en *Antropología de los pueblos del Norte*, Ed. Universidad Complutense de Madrid.
- GONZÁLEZ ALONSO, Nuria (2010): *Los vaqueiros de alzada de Asturias, ¿un colectivo social marginado?*, Ed. Mancomunidad Comarca Vaqueira, Asturias.
- GONZÁLEZ ALONSO, Nuria (2010): *Las gentes de Salas en el siglo XVIII*, Ed. Asociación Cultural Salas en el Camino, Oviedo.
- GONZÁLEZ ALONSO, Nuria (2012): *La Comarca del Valle del Ese-Entrecabos de 1700 a 1820. Estudio demográfico diferencial y social: vaqueiros, xaldos y marnuetos*, Ed. Mancomunidad Comarca Vaqueira, Asturias.
- LASLETT, Peter (1987): *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Alianza Editorial, Madrid.

- LANZA GARCÍA, Ramón (1988): *Población y familia campesina en el Antiguo Régimen. Liébana, siglos XVI-XIX*, Universidad de Cantabria, Santander.
- LÓPEZ IGLESIAS, Florentino (1999): *El grupo doméstico en la Asturias del siglo XVIII*, Ed. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- MARTÍN GALÁN, Manuel (1985): “Nuevos datos sobre un viejo problema. El coeficiente de conversión de vecinos en habitantes”, *Revista Internacional de Sociología*, 43 (4), pp. 593-633.
- MATO DÍAZ, Ángel (1992): “Las escuelas y los maestros de primeras letras (siglo XIX)” en *Magister, Revista Miscelánea de Investigación*, 201º, nº 23, pp.19-34.
- MIKELARENA PEÑA, Fernando (1992): “El hogar rural en España a mediados del siglo XIX: algunas consideraciones desde la perspectiva de la historia agraria”, *Noticiario de Historia Agraria*, nº 3, pp. 33-61.
- MIKELARENA PEÑA, Fernando (1997): “Las características de la familia troncal pirenaica española: su relación con las economías agrarias y con los regímenes demográficos”, *La Demografía y la historia de la familia*, Ed. Universidad de Murcia, pp. 207-224.
- MORÁN CORTE, Alberto y SUÁREZ ÁLVAREZ, Patricia (2010): “Familia y hogar en Asturias a mediados del siglo XVIII: el caso del concejo de Castrillón” en BOLÒS I MASCLANS, Jordi; JARNE MÒDOL, Antonieta y VICEDO RIUS, Enric (dir. congr.), *Família pagesa i economia rural*, pp. 383-403.
- MORO, José María (1979): “Los montes públicos en Asturias a mediados del siglo XIX”, *Agricultura y sociedad*, Nº 12, pp. 227-248.
- MORO, José María (1981): *La desamortización en Asturias*. Ed. Biblioteca Julio Somoza. Temas de Investigación Asturiana, Gijón.
- PÉREZ GARCÍA, José Manuel (2008): “Familias y hogares en Galicia y en la Cornisa Cantábrica” en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *La historia de la familia en la Península Ibérica: balance regional y perspectivas: Homenaje a Peter Laslett*, pp. 57-84.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel (2015): “Una aproximación al mundo pasiego a través del análisis de la evolución de sus estructuras familiares (1753-1824)” en *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes en la historiografía modernista española (1973-2013)*, Ed. Universidade de Santiago de Compostela, pp. 617-636.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel (2016): “Familia, migraciones y transformaciones productivas en los Montes de Pas, 1824-1925”, *Revista de Demografía Histórica*, II, pp.193-225.

SUÁREZ ÁLVAREZ, Patricia (2013): “Familia y sociedad en un concejo marítimo del noroeste peninsular: el municipio asturiano de Carreño en 1753”, *Estudios Humanísticos. Historia*, nº 12, pp. 397-416.